



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp..0018801 agreg.0024839/10 agreg 0002864/10

CORDOBA,

30 JUL 2010

VISTO:

- o Las presentes actuaciones por las que el Sr. Jefe del Servicio de Neonatología del HUMyN, solicita un cargo de Jefe de Residentes;

CONSIDERANDO:

- o Que a fs.8 del expediente 24839/10 el Sr. Prof. Dr. Pedro Moya eleva la propuesta para ocupar dicho cargo, teniendo en cuenta la reglamentación del ROTE;
- o El visto bueno del Sr. Director del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIECIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Designar interinamente a la Sra Méd. Elsa María ANDREANO GUAZZINI (Leg.44337) en el cargo de Profesor Asistente (DSE), vacante de la Méd. Marcela Ogas, para desempeñar funciones de Jefe de Residentes, en el Servicio de Neonatología, Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, desde el 1-8-2010 al 31-5-2011 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ART.2º: La Señora Elsa M. Andreano Guazzini deberá concurrir a la caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del personal de la Universidad Nacional de Córdoba con copia respectiva en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ART.3º: Protocolizar y comunicar.

Prof. Elena María Andreano Guazzini
Profesora Asistente (DSE)
Servicio de Neonatología
Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología

Prof. Dr. Pedro Moya
Director del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología

RESOLUCION Nro:
CTC.sm.

2192

